

## INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
"Año del Fomento de las Exportaciones"

## NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Referencia: Adquisición Y Renovación De Licencias Software (Referencia: INABIE-CCC-CP-2018-0004).

Santo Domingo, D.N. 26 de noviembre del 2018.

Señores

Compu-Office Dominicana, SRL

RNC. 130-22869-8 Distrito Nacional

Estimados Señores:

El Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, mediante el Acta de Adjudicación No. CP-2018-0004 de fecha (01) del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018), de conformidad con los resultados obtenidos y conforme a los criterios establecidos de evaluación declara a Compu-Office Dominicana, SRL adjudicataria:

Descripción del Bien Servicio u Obra.	Monto Total Adjudicado
SQL Server 2016 Estándar, Gestor de Base de Datos Microsoft.	RD\$92,035.02

Monto total adjudicado: Noventa y Dos Mil Treinta y Cinco Pesos con Dos Centavos

El proceso No. CP-2018-0004, fue celebrada bajo las normas de la Ley No.340-06 de fecha 18 de diciembre del 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificatoria contenida en la Ley No.449-06, de fecha 6 de diciembre de 2006, así como su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No.543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012 y la resolución 15/08 d/f/04/11/2008.

Como parte del procedimiento y con la intención de agilizar la firma del contrato definitivo, se requieren los siguientes documentos:

- Póliza de Seguro para la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.
- Certificación MIPYME vigente, en caso que aplique.
- Certificación de la Seguridad Social (TSS), al día.
- Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), al día.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) con el rubro que corresponda.
- Para fines de Notarización de su Contrato deberá pagar la suma de Cinco Mil Pesos (RD\$5,000.00).

Dichas documentaciones deben ser presentadas y depositadas al momento que sea convocado a la firma del contrato en el Departamento Jurídico, en un plazo no mayor de 5 días laborables, contando a partir del día siguiente de la recepción de la presente Notificación.

Atentamente

Ing. Johnny Pujols

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones